



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

ORGANIZA
ALCALDÍA DE PASTO LA GRAN CAPITAL,
PASTO DEPORTE

INVITA
LIGA NARIÑENSE DE PATINAJE

STARCONEXION,
PAGINA 10,
POWERSLIDE RACING COLOMBIA,
YANN GUYADER DISIGNED IN FRANCE

PATROCINAN
Colchones

Estimados directores de Escuelas Clubes promotores deportistas independientes
COLEGIOS INTITUCIONES:

Es un gran honor invitarlo a usted y/o su escuela a participar en la **I MEDIA MARATON INTERNACIONAL DE PATINAJE SAN JUAN DE PASTO CON EL APOYO POWERSLIDE RACING COLOMBIA**, la cual se llevará a cabo el día el 19 de DICIEMBRE en el municipio de Pasto Nariño.

INVITADOS DE HONOR. GABRIELA RUEDA campeona olímpica, múltiple campeona mundial pertenece al team powerslide, **JUAN JACOBO MANTILLA** múltiple campeón mundial team powerslide **ESTARAN PRESENTES EN ESTE MAGO EVENTO**

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA. LA LIGA NARIÑENSE DE PATINAJE INVITA para los días 17 y 18 a capacitarse con el más ganador de todos los tiempos el Profesor **ELÍAS DEL VALLE**, gestor de múltiples campeones mundiales separa tu cupo, cel 3012158386



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

SOBRE EL EVENTO

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA. Se convocarán a los deportistas de las diferentes Escuelas de Formación Deportiva del país, a la **I MEDIA MARATON INTERNACIONAL DE PATINAJE SAN JUAN DE PASTO CON EL APOYO POWERSLIDE RACING COLOMBIA PASTO NARIÑO**, a realizarse en el municipio de Pasto Nariño. el 19 de DICIEMBRE de 2021.

ARTÍCULO 2. PARTICIPANTES. Podrán participar todos los deportistas que integren las diversas Escuelas de Formación de todo el país, escuelas y deportistas independientes, de los Entes Municipales y Departamentales, en las categorías:

PATÍN SEMIPROFESIONAL: PÁRVULOS 3-4 AÑOS 5-6 años, MINIINFANTIL 7-8 años, PREINFANTIL 9-10 años, INFANTIL 11-12 años, 13 y 14 años en adelante

PATÍN PROFESIONAL NO AVANZADO: PÁRVULOS 5-6 años, MINIINFANTIL 7-8 años, PREINFANTIL 9-10 años, INFANTIL 11-12 años, 13 años en adelante

PATÍN PROFESIONAL AVANZADO: Categoría única 15 en adelante

PARÁGRAFO 1º.- En todas las categorías se tomarán las edades cumplidas a la fecha del evento. Es responsabilidad de cada una de las escuelas y clubes promotores participantes el dar cumplimiento a esta norma.

PARÁGRAFO 2º.- Las escuelas y clubes promotores podrán inscribir un número ilimitado de deportistas.

PARÁGRAFO 3º.- Deportistas que sean destacados deberán llevar a premiación el documento de identidad o similar para verificar la correspondiente edad.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES.

PATIN SEMIPROFESIONAL ESCUELA DE 5 – 60 y mas	
Ordinaria por deportista	\$ 40.000



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

Extraordinaria por deportista	\$ 50.000
Incluye medalla de participación, medallas deportistas destacados (1ª a 3º; maratón) camiseta de campeón diploma	

PATIN PROFESIONAL ESCUELA DE 5 – 60 y mas	
Ordinaria por deportista	\$ 40.000
Extraordinaria por deportista	\$ 50.000
Incluye medalla de participación, medallas deportistas destacados (1ª a 3º; prueba maratón) camiseta de campeón para el ganador de la maratón	

PATIN PROFESIONAL AVANZADO UNICA	
Ordinaria por deportista	\$ 50.000
Extraordinaria por deportista	\$ 60.000
Incluye medalla destacados (1ª a 3º) y premio en efectivo para los 3 primeros puestos de la maratón. Para las categoría libre bolsa de premios	

PARÁGRAFO 1º.- Se recibirán las planillas de inscripción con valor ordinario hasta el día 13 de diciembre en el correo mimediamaSanjuandepasto@gmail.com estar al tanto de la respuesta de "recibido", en la **Planilla de Inscripción** debe constatar el nombre de la escuela, nombre completo de los deportistas, numero de identidad, edad y tipo de patín.

PARÁGRAFO 2º.- El valor de la inscripción se consignará a la **CUENTA DE AHORROS No 627-448448-90 DE BANCOLOMBIA** a nombre de Jorge Luis Rojas cuenta nequi 3125817445 con envió al correo electrónico del comprobante original de consignación antes del día 13. Las escuelas y/o deportistas pendientes del pago deberán hacerlo el día del evento antes de las 7 am Extraordinaria

PARÁGRAFO 3º.- La inscripción ordinaria 13, extraordinaria hasta el día 18 de diciembre antes de las 5:00 Pm.

PARÁGRAFO 4º- Los deportistas independientes pueden hacer llegar su información al correo especificando su categoría. mimediamaSanjuandepasto@gmail.com



ARTÍCULO 4. PRUEBAS

CATEGORIA	PATIN SEMI PROFESIONAL ESCUELA		PATIN PROFESIONAL ESCUELA		PATIN PROFESIONAL CLUBES PRO	LIBRE
		MARATON		MARATON	MARATON	MARATON
5 a 6		800 metros		1200 metros	2 kilómetros	
7 a 8		1000 metros		1600 metros	4 kilómetros	
9 a 10		1200 metros		3000 metros	6 kilómetros	
11 a 12		1500 metros		5000 metros	10 kilómetros	
13 a 15		1600 metros		6000 metros	15 kilómetros	
UNICA		1600 metros		6000 metros	21 kilómetros	21 kilómetros

PARÁGRAFO 1º. - Todas las categorías tendrán la división hombres-mujeres

PARÁGRAFO 2º.- Las categorías 5-6; 7-8; 9-10; 11-12; de patín profesional avanzado y no avanzado saldrán en el circuito al mismo instante y se premiarán por separado, para su diferenciación llevarán números de distinto color.

ARTÍCULO 5. PREMIACIÓN Y RECORDATORIO. Todos los deportistas que participen en el evento recibirán al final de la jornada una medalla de reconocimiento como estímulo a su esfuerzo personal. Los deportistas destacados (primer a tercer puesto) recibirán medalla en la prueba **maratón** (se premiará al primer lugar de la maratón con implementación deportiva).

se dará medalla al primer deportista que pase la línea de meta.

PARÁGRAFO 1º. - PREMIACIÓN POR Masificación: También Se premiarán a las 5 escuelas clubes, que inscriban el mayor número de deportistas, por su aporte al desarrollo del evento. ASI:



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

1. puesto 1.000.000
2. puesto 700.000
3. puesto 300.000
4. puesto 100.000
5. puesto 100,000

PARÁGRAFO 2º. PARA LA CATEGORIA DE MAYORES DEL "MARATON" EN DAMAS Y VARONES SE PREMIARÁ CON DINERO EN EFECTIVO ASI:

PRIMER PUESTO	-----	1.000,000 + camiseta de campeón
SEGUNDO PUESTO	-----	700.000
TECER PUESTO	-----	400.000
CUARTO PUESTO	-----	200.000
QUINTO PUESTO	-----	100.000

ARTÍCULO 6. REUNIÓN INFORMATIVA. Tendrá lugar el día del evento (domingo 19 de diciembre a las 6:30 a.m. en el lugar asignado para el inicio de la competencia.

PARÁGRAFO 1º. - La reunión preparatoria previa al evento será netamente informativa por zoom y a ella podrán asistir exclusivamente un delegado o un Entrenador por escuela inscrita. No se admitirá la participación de padres de familia, deportistas y otros directivos de los clubes o escuelas en esta reunión.

ARTÍCULO 7. SEGURO DE ACCIDENTES. LA ALCALDIA DE PASTO, powerslide Racing Colombia, PASTO DEPORTES y la ORGANIZACIÓN DEL EVENTO no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento y solo se prestaran los primeros auxilios, por tal razón, **cada deportista, delegado, entrenador y jueces deberán contar con su seguro de accidentes vigente, EPS, salud prepagada, etc.**, quedando cada delegación bajo responsabilidad del respectivo Delegado de cada club o escuela participante.

PARÁGRAFO 1º.- Todos los deportistas participantes deben presentarse a las pruebas con su implementación completa (antifracturantes, coderas, rodilleras y casco).

ARTÍCULO 8. DIAMETRO DE RUEDAS. Con el ánimo de tener una maratón de escuelas y clubes promotores en donde los deportistas compitan en igualdad de condiciones y en aras de ir formando deportistas para el alto rendimiento, la organización del evento informa los diámetros de ruedas reglamentarios para el evento.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

EDAD	DIAMETRO
5-6-7-8 AÑOS	HASTA 80 mm
9 Y 10 AÑOS	HASTA 84 mm
11 Y 12 AÑOS	HASTA 90 mm
13 EN ADELANTE	LIBRE

PARÁGRAFO 1º. - En caso de no atender esta disposición el deportista será retirado de la competición y su delegado y/o entrenador serán directos responsables de la respectiva amonestación.

ARTÍCULO 9. AUTORIDADES DEL EVENTO.

- La máxima autoridad del evento está a cargo del **COMITÉ ORGANIZADOR**
- La máxima autoridad de juzgamiento son los jueces estipulados por el comité de organización del evento.
- La máxima autoridad administrativa es el Comité de Dirección del Evento.

PARÁGRAFO 1º. - Solamente los organizadores del evento, podrán modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones climáticas, de espacio, riesgos, faltas de garantía o por demoras imprevistas en la programación normal.

PARÁGRAFO 2º.- Los delegados serán los únicos encargados de dar quejas reclamos y solicitudes a los jueces los cuales serán los que tengan la decisión final en casos como, faltas, caídas y llegadas a la meta.

ARTÍCULO 10. UBICACIÓN DEL EVENTO

sujeto a modificaciones Ruta: distancia aproximada 4.8 km (3.0 mi)

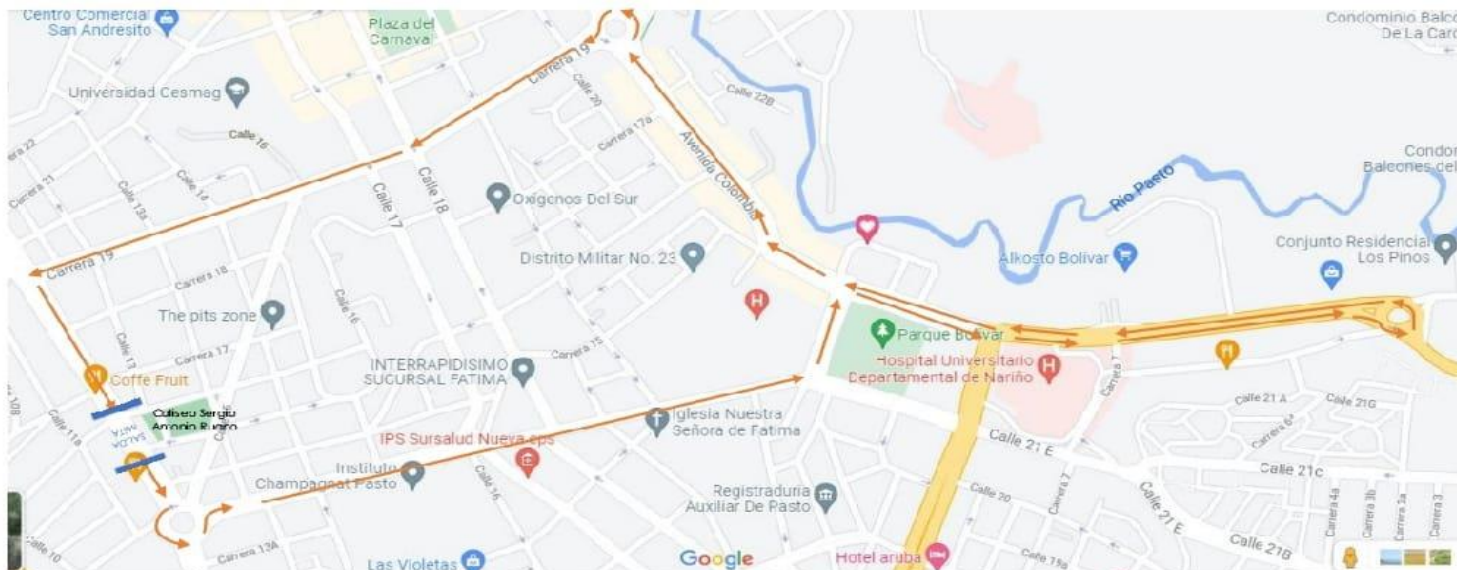


PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

Ver croquis adjunto



mimaraton

PARÁGRAFO 1º. - La ubicación del evento Sale del coliseo Sergio Antonio Ruano con dirección al sur hasta tomar la glorieta Julián Bucheli dando un giro hasta tomar la avenida Champagnat, carrera 14 para llegar hasta el parque Bolívar y tomar la calle 22 tomando hacia el oriente por la calle 21 hasta la glorieta monumento al trabajo sector el ejido, donde retorna por la calle 22 hasta la carrera 19 glorieta de los periodistas donde toma la avenida las Américas Carrera 19 con dirección a la calle 12 avenida Boyacá para nuevamente llegar al coliseo Sergio Antonio Ruano.

PARÁGRAFO 2º. - Se recomienda llegar al evento una hora antes del inicio de esta, para así evitar contratiempos en la logística del mismo. La hora de inicio del evento será a las 7:00 am y la reunión con delegados a las 6 :30am

Sin más consideraciones y seguros de contar con su participación estamos al tanto de cualquier inquietud vía email.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

Profesionales en Patines

Contacto

<https://mimaraton.com/>

mimediama-sanjuandepasto@gmail.com

whatsapp - 3116570964



PASTO LA GRAN CAPITAL. cra 69 b 24 b 55 ofi 902 int 6

Cel. 3116570964 <https://mimaraton.com/>

mimediama-sanjuandepasto@gmail.com



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL PATINAJE

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No. _____ Entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y las

recomendaciones establecidas por la media maratón ciudad de pasto en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS

DEPORTIVOS. Así mismo, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conlleva la participación en el evento deportivo del 19 de diciembre de 2021,

para mí y mi familia. Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al participar en el evento y, por lo tanto, me comprometo a cumplir el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS media maratón de patinaje

Además de esto, me comprometo a comunicar si tengo algún signo de alarma. Libero de responsabilidad a la organización del evento a la alcaldía de Pasto, a todos sus patrocinadores Pasto deportes /LIGA, y a su personal ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo

que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio. Igualmente, entiendo que el hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir el protocolo de bioseguridad mencionado. Soy consciente de que pese al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad existe la probabilidad de contagiarme con COVID

19. Además, entiendo que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad y que los riesgos asociados a la exposición de COVID 19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatías, eventos trombóticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios,

gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.

Reconozco que mi decisión de participar en este evento es totalmente libre y voluntaria y acepto los lineamientos para la competición deportiva establecidos en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL área DE PATINAJE, aprobado por el Ministerio del Deporte, para la modalidad que practico y, por lo tanto, realizo

reconocimiento de firma y contenido del presente consentimiento informado.

Firma Deportista/Oficial: Firma Padre /Tutor: _____

Nombre Deportista/Oficial: Nombres Apellidos: _____

No. documento identidad: No. Documento identidad: _____

Teléfono: _____ cel.: _____

Email: _____ Club: _____ Liga: _____



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

ANEXO 2

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

EL PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y
COMPETICIÓN DEPORTIVA

1. ORIENTACIONES PARA ANTES DE SALIR DE CASA

Si usted es un deportista, entrenador u oficial autorizado por la liga de Patinaje para participar en la competición que se programe, debe autoevaluarse respondiendo el siguiente cuestionario, recuerde que tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con su familia.

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD:

- a. Usted ha sufrido o sufre de alguna enfermedad respiratoria.
- b. Ha tenido en los últimos meses cuadro gripal reiterado.
- c. Ha tenido dolor fuerte en todo el cuerpo.
- d. Ha sufrido algún síntoma que pueda relacionarlo con COVID-19 (fiebre alta, tos seca, pérdida del olfato o el gusto, dificultad para respirar).
- e. Algún miembro de su familia ha sido atendido por COVID-19.
- f. Vive actualmente con sus padres y estos superan los 70 años de edad.
- g. Vive actualmente con sus abuelos y estos superan los 70 años de edad.
- h. Algún miembro de su familia con el que convive presenta enfermedades respiratorias o consume medicamentos inmunosupresores.
- i. Algún miembro de la familia con el que convive fuma permanentemente.
- j. Convive actualmente con niños de meses de edad y hasta 10 años.
- k. Se ha trasladado a otras ciudades en el último mes.

Si al responder el anterior cuestionario usted encuentra que hay respuestas afirmativas, debe considerar no salir de casa por el alto riesgo sobre su seguridad en la salud y la de su familia.

Con el propósito de alistar la salida de casa (deportistas, entrenadores y demás oficiales) para

PASTO LA GRAN CAPITAL. cra 69 b 24 b 55 ofi 902 int 6

Cel. 3116570964 <https://mimaraton.com/>

mimediamasanjuandepasto@gmail.com



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

ir a la competición, asegure la preparación y alistamiento de los siguientes implementos y actividades:

- Una maleta o morral plástico que pueda ser limpiado permanentemente. - Material de aseo y desinfección:

- Tapabocas antifluidos

- Alcohol

- Gel antibacterial

- Jabón líquido

- Toalla

- Uniformes de competición completos.

- Implementación deportiva requerida.

- Gafas protectoras (aplica para el entrenador).

- Tarros plásticos de hidratación preparados y llenos.

- Ropa para trasladarse ida y regreso al escenario deportivo.

- En sus pertenencias asegúrese de llevar: teléfono móvil, documento de identificación, carné EPS y algo de dinero.

- Establecer la ruta de llegada a la competición y regreso a casa, teniendo presente:

- Si lo va hacer en transporte público, atender los protocolos establecidos para este medio.

- Si lo hace en bicicleta o motocicleta, cumplir las orientaciones de bioseguridad determinadas.

- Si lo hace en transporte privado de igual manera tener las precauciones de higiene y limpieza antes y después de usar los vehículos correspondientes.

- Cerciórese de haber hecho el registro completo de su inscripción, diligenciando los formularios y adjuntado los documentos solicitados.

- Asegúrese que su nombre esté en el listado oficial de inscritos a la competición, en la página de la Federación Colombiana de Patinaje.

2. ORIENTACIONES EN EL TRANSPORTE HACIA EL ESCENARIO DEPORTIVO Y

PASTO LA GRAN CAPITAL. cra 69 b 24 b 55 ofi 902 int 6

Cel. 3116570964 <https://mimaraton.com/>

mimediamasanjuandepasto@gmail.com



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

REGRESO A CASA.

- EN TRANSPORTE PÚBLICO (Bus Urbano, Taxi, Metro, Transmilenio, otros servicios de transporte masivo)

- a. La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro y en los portales de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses de servicio público.
- b. Utilizar el gel y/o alcohol al subir y bajar del sistema de transporte.
- c. Usar en todo momento y de manera correcta el tapabocas antifluído.
- d. Orientar y posibilitar la ventilación adecuada de los vehículos utilizados.
- e. Cumplir de manera rigurosa las orientaciones establecidas en cada medio de transporte público.

- EN TRANSPORTE PARTICULAR (Automóviles; Motos; Bicicletas; Patinetas Eléctricas; Patines)

- a. Con relación a las motos se recomienda utilizar el casco y los elementos reflectivos, gafas, tapabocas antifluidos y guantes.
- b. Para la bicicleta, que resulta una excelente opción, debe utilizarse con todos los elementos de protección como el casco, gafas, guantes y tapabocas antifluidos.

Los biciusuarios deberán

mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila.

3. ORIENTACIONES AL LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO

Los eventos se realizarán a puerta cerrada y por ningún motivo se permitirá el ingreso de público en general, familiares o acompañantes. Recuerde que, al llegar al sitio de competición, usted además de tener la responsabilidad de cumplir el presente protocolo, deberá someterse a las orientaciones que las autoridades locales correspondientes exijan.

Generales:

- Todos los deportistas, entrenadores y demás oficiales para participar de la competición, deberán contar de manera obligatoria con su propio kit de higiene personal y con los elementos

PASTO LA GRAN CAPITAL. cra 69 b 24 b 55 ofi 902 int 6

Cel. 3116570964 <https://mimaraton.com/>

mimediamasanjuandepasto@gmail.com



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

de protección que cubra nariz, boca y mentón (tapaboca antifluidos). Solo usar lentes de contacto en caso de ser indispensable.

- Al ingresar al escenario deportivo el deportista, entrenador y demás oficiales, deberán desinfectar el calzado.
- El deportista deberá guardar la distancia exigible de dos metros con cualquier persona, entre ellos su entrenador y sus compañeros de competición, a quienes no podrá abrazar, saludar de beso, saludar de mano. etc. De igual manera al despedirse, lo hará con una señal, sin ninguna clase de contacto.
- Preferiblemente el deportista deberá llevar su uniforme de competición debajo de la sudadera, esto con el propósito de no utilizar los camerinos.
- El entrenador y los demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos y las gafas protectoras.
- Está totalmente prohibido escupir en cualquier lugar del escenario.
- Al toser o estornudar se debe hacer sobre el pliegue interno del codo.

Especiales:

- Por ningún motivo se permite el ingreso al escenario de padres de familia o público. El ingreso deberá hacerse en estricto orden de programación solamente podrá ingresar el deportista de la modalidad y categoría programada en compañía de su entrenador o delegado. El deportista deberá retirarse del escenario en los 10 minutos después de finalizar su competición, solo podrá permanecer en el escenario el técnico y delegado siempre y cuando tengan más deportistas pendientes por participar.
- Solo podrán ingresar al escenario los deportistas y oficiales correspondientes a la competición programada en cada jornada, por parte de la organización, acogiéndonos a la reglamentación que el Gobierno Nacional determine para el aforo de escenarios deportivos.
- El escenario tendrá dispuesto zonas para las delegaciones que garantizan el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada persona. No se permitirá el uso de espacios cerrados como

PASTO LA GRAN CAPITAL. cra 69 b 24 b 55 ofi 902 int 6

Cel. 3116570964 <https://mimaraton.com/>
mimediamasanjuandepasto@gmail.com



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

(camerinos, salones, oficinas y de más).

– Se realizarán tomas de temperatura para todas las personas al ingresar al escenario y no se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grado, así este oficialmente inscrito en el evento o haya competido la jornada anterior.

– Se debe realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol por lo menos 2 veces por jornada. Evitando de esta manera propiciar aglomeraciones en los baños.

4. ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O COMPETICIÓN

- Las personas que después de haber concluido su proceso de inscripción definitiva y presenten síntomas relacionados con COVID-19, deberán informar su situación (reporte médico oficial) para el retiro del evento.

ENTRENAMIENTO O COMPETICIÓN

– Mantener una distancia mínima de 2 metros durante actividades: saludo, alistamiento de indumentaria, desinfección de implementación, recepción de indicaciones, en tiempo para hidratación, entre otros, sin propiciar el contacto físico durante las mismas.

– El entrenador debe mantener sus pertenencias en un lugar establecido junto con los elementos necesarios y se debe higienizar con alcohol antes y después de usarlos.

Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

– Los deportistas deberán aislar en bolsas plásticas los uniformes de competición utilizados, que deberán ser lavados posteriormente en casa.

– El uso de los uniformes para los entrenadores, jueces, logística, prensa y de más personal deberá ser de uso exclusivo dentro del escenario, y deberá ser retirado y aislado en bolsas plásticas dentro del morral o maletín una vez culmine el evento, para ser lavados posteriormente en casa.

– El uso de tapabocas es indispensable y obligatorio para todas las personas que deban ingresar al escenario y el mismo deberá ser desechado al salir debiéndose utilizar uno nuevo.

– En el momento de ser llamado a la competición, el deportista podrá retirarse el tapabocas



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

antifluidos para permitir mejores condiciones de respiración mientras realiza la misma. Una vez concluida la competición, coloque nuevamente el tapabocas antifluidos.

- Después de terminada la jornada de entrenamiento o competición, asegúrese de mantener el tapabocas antifluidos bien colocado hasta llegar a casa.
- El entrenador, jueces y demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos y las gafas protectoras, así como la desinfección de calzado e implementos a utilizar durante el desarrollo de la competición, de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- La hidratación será de manera personal y privada, es decir que cada deportista deberá llevar su propia hidratación preparada con anticipación, para ser utilizada de manera particular y exclusiva.
- Tener la hidratación en termos debidamente marcados con su nombre y apellido.
- El calentamiento se hará de manera individual y se establecerá la cantidad de deportistas en pista, y de acuerdo a las dimensiones del escenario deportivo se programarán turnos para garantizar el distanciamiento.
- Previo al ingreso a la pista de entrenamiento o competición para realizar el calentamiento, se deberá hacer la desinfección de los implementos deportivos especializados de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- Se demarcarán zonas en el escenario deportivo, para ubicar deportistas, entrenadores, equipos de ciencias aplicadas al deporte, jueces, primeros auxilios, personal de comunicación, comisión técnica y personal logístico, que deberán ser respetadas en todo momento.
- Las zonas delimitadas estarán enmarcadas de acuerdo a las características del reglamento de la disciplina deportiva y del escenario de entrenamiento o competición.
- El formato para el desarrollo de la competición establecerá:
 - Disciplina deportiva.
 - Competición individual.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



PROFESIONALES
EN PATINES
NIT 11.185.750.1

- Riguroso distanciamiento de bioseguridad.
 - Programación deportiva con horarios de estricto cumplimiento.
 - Tiempos de desinfección y limpieza del escenario. PROTOCOLO
- No se realizarán ceremonias de inauguración y clausura tradicionales de estos eventos, con el ánimo de evitar las aglomeraciones, y desplazamientos masivos a los escenarios.
- La premiación se realizará con una distancia de 2,0 m. entre cada uno de los cajones del pódium (1o-2o-3o), los deportistas se auto premiarán puesto que cada uno de ellos tomará la medalla correspondiente ubicada a un costado del pódium, y no habrá contactos de los deportistas. Las fotos serán tomadas por el fotógrafo oficial del evento.

5. ORIENTACIONES AL SALIR DE LA MARATON

Recuerde que ahora hay que disponerse para abandonar el sitio de entrenamiento o competición, y debe tener en consideración lo siguiente:

- Los deportistas que culminan su entrenamiento o competición deportiva deberán abandonar el escenario, y no podrán quedarse como público para otras pruebas.
- Verifique que ha recogido todas sus pertenencias incluyendo sus implementos deportivos, asegurándose al cambiarse el uniforme de mantener el distanciamiento entre cada deportista, entrenador y demás oficiales.
- Asegúrese que sea usted la única persona que mueva o manipule su maletín o morral, no permita que nadie lo toque y al momento de guardar su indumentaria deportiva dentro del maletín deberá frotar con alcohol sus implementos.
- Mantenga el tapabocas antifluidos bien colocado.
- Desinfecte las manos con el gel anti bacterial o alcohol, hágalo cuidadosamente. – Espere retroalimentación de la competición realizada, así como instrucciones del próximo entrenamiento o competición, vía teleconferencia por parte de su entrenador.
- Retírese del escenario deportivo con la mayor rapidez posible por la puerta indicada, recuerde que debemos ser estrictos con los horarios designados, sus compañeros están



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

próximos a ingresar y el escenario deportivo debe estar disponible.

- Diríjase de manera inmediata a su lugar de residencia utilizando, en lo posible, el mismo medio de transporte





PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



**PROFESIONALES
EN PATINES**
NIT 11.185.750.1

